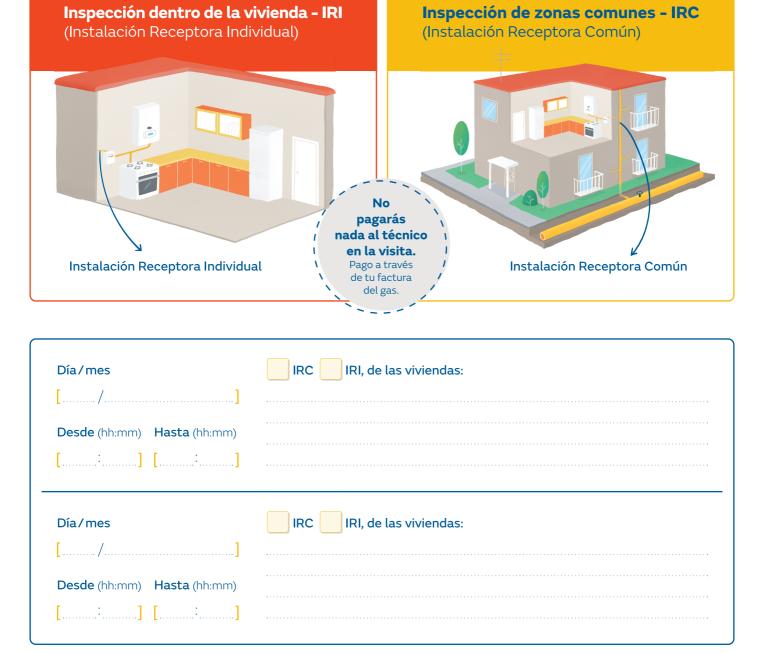
Tu seguridad es lo primero:

Visita de Inspección Periódica de la instalación de gas



Inspeccionamos la instalación receptora de gas de tu vivienda y/o comunidad, **obligatoria por ley¹** cada 5 años. Es importante que, por favor, **nos facilites el acceso en el día y hora indicados.**



El técnico deberá marcar las fechas y horas en las que visitará las viviendas



Si finalmente no pudieras atendernos, no dudes en contactar con nosotros en el teléfono 900 100 252 de lunes a sábado, de 08:00 a 22:00h (excepto festivos nacionales).

